



Información proporcionada por Departamento de Extranjería y Migración

Prórroga de Visa Estudiante

Última actualización: 19 agosto, 2020

Descripción

La Prórroga Visa Estudiante consiste en la posibilidad de extender la duración de la visación de estudiante, siempre que se mantengan las condiciones en las cuales se le otorgó la Visa. También permite que el titular cambie de institución educacional sin la obligación de solicitar un nuevo permiso de residencia.

Este tipo de Visa no autoriza a su titular a realizar actividades remuneradas.

Debe solicitarla dentro de los **90 días antes del vencimiento de la visa** de la que es titular. Quienes residen en la **región Metropolitana** deben hacer el trámite a través del **sitio web del Departamento de Extranjería y Migración (DEM)**; en **otras regiones** se debe tramitar en las **oficinas de Extranjería de las gobernaciones provinciales** (con reserva de hora). En la **provincia de Antofagasta**, debe enviar la solicitud por **carta certificada**.

¿A quién está dirigido?

Pueden solicitar Prórroga de Visa Estudiante quienes tengan:

- Visa estudiante por el plazo de 1 año o menos.
- Una visa estudiante y que haya sido otorgada por un consulado en el extranjero, por el DEM o gobernación provincial
- Visa vigente titular o dependiente.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Revise los documentos requeridos según su caso.](#)

Las personas de la región Metropolitana deben contar con su [ClaveÚnica](#) para hacer el trámite en línea.



¿Qué vigencia tiene?

La visación tendrá una vigencia máxima de un año y podrá ser renovada por períodos iguales, en forma sucesiva y gratuita. A los becados, se les otorgará esta visa por el tiempo de duración de la beca.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Solo para residentes de la región Metropolitana:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "solicitar prórroga".
3. Una vez en el sitio web de la institución, en "prórroga de Visa Estudiante", haga clic en "iniciar trámite".
4. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en "autenticar". Si no la tiene, [solicítela](#).
5. Lea la información, acepte las condiciones, y haga clic en "siguiente".
6. Seleccione el tipo de postulación.
7. Complete los datos requeridos, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "siguiente".
8. Como resultado del trámite, habrá solicitado la prórroga de Visa Estudiante.

Importante:

- Todo documento que se encuentre en un idioma distinto al español, debe ser traducido.
- Todos los documentos solicitados deben ser en formato PDF, con peso máximo de 2Mb.

En oficina:

Para personas domiciliadas en regiones distintas a la Metropolitana y provincia de Antofagasta:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. [Reserve una cita para la atención](#).
3. Diríjase a la [oficina de extranjería de la gobernación provincial](#) donde solicitó la hora de atención.
4. Explique el motivo de su visita: solicitar la prórroga de Visa Estudiante.
5. Entregue los antecedentes requeridos.
6. Como resultado del trámite, habrá presentado la solicitud de prórroga de Visa Estudiante.



1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíelos por carta certificada al Clasificador 31, Correo Antofagasta, Antofagasta. Debe especificar el trámite que está realizando.
3. Como resultado del trámite, habrá enviado la solicitud de prórroga de Visa Estudiante.

Link de trámite en línea:

<https://portal.dev.chileatiende.cl/fichas/81637-prorroga-de-visa-estudiante>